

## Anuncian cierre y veda de la pesquería de Caracol Pala

Escrito por Redacción

Jueves, 03 de Mayo de 2018 15:01 - Última actualización Jueves, 03 de Mayo de 2018 15:13

---



Por medio de la resolución 912 del 18 de abril de 2018, la Autoridad Nacional de Pesca (AUNAP), Gobierno de Colombia y la Secretaría de Agricultura y Pesca informa que “se cierra temporalmente la Pesquería de Caracol Pala (*Strombus gigas*) en el Departamento Archipiélago en el transcurso del año”.

De esta forma, la Secretaría informa a las comercializadoras de productos pesqueros, empresas de pesca, pescadores artesanales restaurantes, autoridades y a la ciudadanía en general que, mediante Resolución 179 de 1995, se estableció la veda para este recurso en el área del Departamento durante el periodo comprendido entre el primero de junio y el 31 de octubre de cada año.

Igualmente, invita a los pescadores y a la comunidad a cumplir las normas anteriores, absteniéndose de capturar, comercializar y consumir esta especie; y recuerda que el incumplimiento de la norma generará sanciones y hasta la privación de la libertad a los infractores.